

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 8223** *Corrección de errores del Acuerdo internacional administrativo entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) relativo a la financiación de la instalación y operación del centro tecnológico de la iniciativa GIGA en Barcelona, hecho en Nueva York el 8 de marzo de 2023.*

Advertido error en la publicación del Acuerdo internacional administrativo entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) relativo a la financiación de la instalación y operación del centro tecnológico de la iniciativa GIGA en Barcelona, hecho en Nueva York el 8 de marzo de 2023 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 72 de 25 de marzo de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página núm. 44223, en las antefirmas, donde dice «Por UNICEF Hannan Sulieman, Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión», debe decir: «Por UNICEF Catherine Russell, Directora Ejecutiva».